



### ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jal., al día 11 de Junio de 2024 siendo las 11:00 horas y de acuerdo a la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, Artículo: 112, se reunieron en las instalaciones del Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", las siguientes personas que al final y al calce firman la presente acta: Ing. José Luis Regalado Gazcón, Coordinador General de Servicios Generales, OPD Hospital Civil de Guadalajara, **N1-ELIMINADO 1** Representante Legal de la Empresa "CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.", el Ing. Ezequiel Rodríguez Rodríguez, en su carácter de Residente de Obra de la Coordinación General de Servicios Generales OPD Hospital Civil de Guadalajara y Ing. Jorge Luis Jiménez Bañuelos, de la Jefatura de la División de Servicios Generales del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".

En este acto se describen los trabajos que se finiquitan: CONTRATO No: LIC-OBR-04-2022. OBRA: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA". (1RA. ETAPA). VALOR DE LA OBRA: \$ 19'628,693.56 I.V.A incluido (Diecinueve millones seiscientos veintiocho mil seiscientos noventa y tres pesos 56/100 M.N.). El periodo contratado de dichos trabajos comprende del 29 de Septiembre de 2022 al 16 de Noviembre de 2023.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			LIC-OBR-04-2022 OBRA: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA". (1RA. ETAPA).		
RELACION DE ESTIMACIONES O.T.OO/2022-8			30 % ANTICIPO O.T. OO/2022-08		
NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE CONTRATADO EN O.T. OO/2022-8	IMPORTE EJECUTADO	NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE POR 30% DE ANTICIPO	IMPORTE AMORTIZADO
	\$ 12,437,294.84		FACTURA A-339 30% DE ANTICIPO:	\$ 3,731,188.45	
IMPORTE DESCONTADO POR MINUTA Y NOTA DE CREDITO 24		\$ 41,586.15	ESTIMACION 1		\$ 78,048.18
TOTAL AJUSTADO CONTRATADO EN O.T. OO/2022-8	\$ 12,395,708.69		ESTIMACION 3		\$ 119,422.10
ESTIMACION 1		\$ 260,160.58	ESTIMACION 4		\$ 72,860.75
ESTIMACION 3		\$ 395,073.66	ESTIMACION 5		\$ 11,771.88
ESTIMACION 4		\$ 242,869.18	ESTIMACION 6		\$ 102,800.37
ESTIMACION 5		\$ 39,239.59	ESTIMACION 8		\$ 186,869.35
ESTIMACION 6		\$ 342,667.90	ESTIMACION 9		\$ 131,650.72
ESTIMACION 8		\$ 622,897.83	ESTIMACION 10		\$ 111,150.79
ESTIMACION 9		\$ 438,835.75	ESTIMACION 14		\$ 407,421.45
ESTIMACION 10		\$ 437,169.33	ESTIMACION 16		\$ 120,607.26
ESTIMACION 14		\$ 1,358,071.51	ESTIMACION 18		\$ 890,756.80
ESTIMACION 16		\$ 402,024.20	ESTIMACION 19		\$ 948,837.21
ESTIMACION 18		\$ 2,969,189.34	ESTIMACION 21		\$ 147,694.95
ESTIMACION 19		\$ 3,162,790.69	ESTIMACION 22		\$ 301,534.84
ESTIMACION 21		\$ 492,116.49	ESTIMACION 23		\$ 49,162.33
ESTIMACION 22		\$ 1,005,116.14	ESTIMACION 24		\$ 14,114.95
ESTIMACION 23		\$ 163,874.44	ESTIMACION 25		\$ 4,008.67
ESTIMACION 24		\$ 47,049.82			
ESTIMACION 25		\$ 13,362.25	DEPOSITO BANCARIO NOTA DE CREDITO 24/ AJUSTE		\$ 12,475.85
	TOTAL EJECUTADO	\$ 12,395,708.70	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO:		\$ 3,731,188.45
TOTAL SALDO NO EJECUTADO IVA INCLUIDO:		-\$ 0.01	SALDO POR AMORTIZAR:		\$ 0.00



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

RELACION DE FACTURAS O.T.OO/2023-2			ANTICIPO O.T. OO/2023-2	
NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE CONTRATADO EN O.T. OO/2023-2	IMPORTE EJECUTADO	NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE AMORTIZADO
	\$ 40,878.53		EN ESTA ORDEN DE TRABAJO NO SE OTORGO ANTICIPO	
ESTIMACION 15 FACT.A-464		\$ 40,878.53		
TOTAL SALDO NO EJECUTADO IVA INCLUIDO:		\$ -		

  

IMPORTE DESCONTADO A LA ORDEN DE TRABAJO OO/2022-8 MEDIANTE MINUTA Y SE GENERO LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO	
DIFERENCIA ENTRE MINUTA Y O.T. 2023-2	\$ 207.62
SE CANCELA LA DIFERENCIA MEDIANTE OFICIO No.CGSG/JUN-0251/2024	

RELACION DE FACTURAS O.T.OO/2022-9			ANTICIPO O.T. OO/2022-9		
NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE CONTRATADO EN O.T. OO/2022-9	IMPORTE EJECUTADO	NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE POR 30% DE ANTICIPO	IMPORTE AMORTIZADO
	\$ 6,637,857.70		FACTURA A-411 30% ANTICIPO:	\$ 1,991,357.31	
MENOS IMPORTE DESCONTADO EN MINUTA		\$ 680,275.55	ESTIMACION 2 FACT.A-411		\$ 218,665.17
TOTAL AJUSTADO CONTRATADO EN O.T. 2022-9	\$ 5,957,582.15		ESTIMACION 7 FACT.A-406		\$ 665,238.32
ESTIMACION 2 FACT.A-411		\$ 728,883.92	ESTIMACION 12 FACT.A-422		\$ 133,857.24
ESTIMACION 7 FACT.A-406		\$ 2,217,461.06	ESTIMACION 13 FACT.A-429		\$ 29,355.75
ESTIMACION 12 FACT.A-422		\$ 446,190.78	ESTIMACION 17 FACT.A-474		\$ 944,240.84
ESTIMACION 13 FACT.A-429		\$ 97,852.48	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO:		\$ 1,991,357.32
ESTIMACION 17 FACT.A-474		\$ 2,263,217.84			
TOTAL EJECUTADO		\$ 5,751,606.08			
SALDO NO EJECUTADO IVA INCLUIDO:		\$ 205,976.07	SALDO POR AMORTIZAR:		\$ 0.01

  

CANCELACION DE SALDO CON OFICIO CGSG/DIC-953/2023	\$ 205,976.08
---	---------------

RELACION DE FACTURAS O.T. OO/2022-14			ANTICIPO O.T. OO/2022-14	
NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE CONTRATADO EN O.T. OO/2022-14	IMPORTE EJECUTADO	NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE AMORTIZADO
	\$ 680,275.55		EN ESTA ORDEN DE TRABAJO NO SE OTORGO ANTICIPO, SIN EMBARGO EN LA ESTIMACION NUMERO 11 EL CONTRATISTA, POR ERROR, DESCONTO EL IMPORTE DE \$204,082.66, MISMO QUE SE REINTEGRA EN LA ESTIMACION NUMERO 20	
ESTIMACION 11 FACT.A-424		\$ 476,192.89		
ESTIMACION 20 FACT.A-473		\$ 204,082.66		
TOTAL EJECUTADO		\$ 680,275.55		
SALDO NO EJECUTADO IVA INCLUIDO:		\$ -		

  

IMPORTE DESCONTADO A LA ORDEN DE TRABAJO OO/2022-9 MEDIANTE MINUTA Y SE GENERO LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO	
---	--

RELACION DE FACTURAS O.T. OO/2023-7 TRABAJOS EXTRAS			ANTICIPO O.T. OO/2023-7 TRABAJOS EXTRAS	
NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE CONTRATADO EN O.T. OO/2023-7	IMPORTE EJECUTADO	NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE AMORTIZADO
	\$ 189,270.69		EN ESTA ORDEN DE TRABAJO NO SE OTORGO ANTICIPO	
ESTIMACION 1 FACT.A-519		\$ 189,270.69		
TOTAL EJECUTADO		\$ 189,270.69		
SALDO NO EJECUTADO IVA INCLUIDO:		\$ -		



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

RELACION DE FACTURAS O.T.00/2023-8 TRABAJOS EXTRAS			ANTICIPO O.T. 00/2023-8 TRABAJOS EXTRAS	
NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE CONTRATADO EN O.T. 00/2023-7	IMPORTE EJECUTADO	NUMERO DE FACTURA/ESTIMACION	IMPORTE AMORTIZADO
	\$ 364,270.33		EN ESTA ORDEN DE TRABAJO NO SE OTORGO ANTICIPO	
ESTIMACION 2 FACT A-521		\$ 191,958.08		
ESTIMACION 3 FACT A-522		\$ 172,311.18		
	TOTAL EJECUTADO	\$ 364,269.26		
	SALDO NO EJECUTADO IVA INCLUIDO:	\$ 1.07		
		CANCELACION DE SALDO CON OFICIO CGSG/JUN-0252/2024	\$	1.07
GENERAL (IMPORTES I.V.A. INCLUIDO)				
IMPORTE DEL CONTRATO INICIAL:	\$ 19,075,152.54	IMPORTE POR TRABAJOS EJECUTADOS:	\$ 19,422,008.81	
IMPORTE POR TRABAJOS EXTRAS:	\$ 553,541.02	IMPORTE POR	\$ 206,684.75	
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 19,628,693.56			
SUMAS	\$19,628,693.56		\$19,628,693.56	
POS (IMPORTES I.V.A. INCLUIDO)				
IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO:	\$ 5,722,545.76	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO:	\$ 5,722,545.77	
		SALDO TOTAL IMPORTE NO AMORTIZADO:	-\$ 0.01	
SUMAS	\$5,722,545.76		\$5,722,545.76	

Así mismo las partes declaran que se entregó Fianza por Defectos de Vicios Ocultos de los Trabajos ejecutados. FIANZA No. : 2282339 con fecha, 30 de Noviembre de 2023, otorgada por: "CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A."

Por la cantidad de \$ 1'962,869.35 (Un millón novecientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 35/100 M.N.).

No habiendo más por desahogar en la presente acta se da por terminada, siendo las 11:30 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ING. JOSÉ LUIS REGALADO GAZCON  
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

N2-ELIMINADO 6

CONSTRUCCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE,  
S.A DE C.V.

ING. EZEQUIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
RESIDENTE DE OBRA DE LA COORDINACION  
GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

ING. JORGE LUIS JIMÉNEZ BAÑUELOS  
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES  
DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
"DR. JUAN I. MENCHACA"

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."